



COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 1 de 1

Valledupar, febrero 8 de 2013.

Señores
COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.
Atn. MARIA ISABEL BERNAL
Representante legal
Carrera 18 No 116 – 24
Tel. 213 64 02
Bogotá D.C.

Cordial saludo:

Por medio de la presente procedemos a dar respuesta a las observaciones por ustedes enviadas al correo electrónico contratación@emdupargov.co el 1 de febrero de 2013:

1. En respuesta a las observaciones 1 y 2 para la Empresa no es posible aceptarlas, teniendo en cuenta que el proyecto que se inicia es de gran magnitud e importancia para el futuro de la ciudad y la Empresa. Con tales requisitos la Empresa pretende que las personas que oferten tengan la experiencia suficiente para emprender el proyecto y responder a las expectativas del mismo.
2. Se aceptará la observación número 3, por lo que no se le otorgará el puntaje previsto en un principio, sin embargo y teniendo en cuenta que la Empresa se rige por la ley 142 de 1994 y tiene su propio manual de contratación, la certificación de calidad se tendrá como suerte de desempate en caso de que este se presente entre dos o más oferentes.

Atentamente,



LUIS EDUARDO GUTIERREZ AROCA
Gerente

Ela. División de Contratación